



PDVSA anuncia Extensión a la Fecha de Vencimiento Temprana con respecto a la Oferta de los Bonos Senior de 5,250% con vencimiento en el 2017 y Bonos Senior de 8,50% con vencimiento en el 2017, por Nuevos Bonos Senior de 8,50% con vencimiento en el 2020

Caracas, Venezuela, 6 de octubre de 2016 – Petróleos de Venezuela, S.A. (“PDVSA” o la “Compañía”), anunció hoy la extensión de la Fecha de Vencimiento Temprana de las ofertas de intercambio (las “Ofertas de Canje”) de hasta USD 5.325 millones del monto total del capital de los Bonos Senior de 5,250% con vencimiento en 2017 (los “bonos de abril de 2017”) y los Bonos Senior de 8,50% con vencimiento en 2017 (“los bonos de noviembre de 2017”), y en conjunto con los bonos de abril de 2017, los “Bonos Existentes”) por nuevos Bonos Senior Garantizados de 8,50% con vencimiento en el año 2020 (los “Nuevos Bonos”).

La Compañía ha decidido extender la Fecha de Vencimiento Temprana, hasta las 5:00 PM hora de la Ciudad de Nueva York del día 12 de octubre de 2016, salvo que PDVSA extienda dicha fecha o la decida terminar a su sola discreción. La Fecha de Vencimiento Temprana se tenía previamente programada a las 5:00 PM hora de la Ciudad de Nueva York del día 6 de octubre de 2016 (la “Fecha de Vencimiento Temprana Anterior”). La Fecha de Retiro de Ofertas venció en la Fecha de Vencimiento Temprana Anterior, y no habrá derechos de retiro por el tiempo que resta de las Ofertas de Canje. Todos los demás términos y condiciones de las Ofertas de Canje permanecen igual.

El perfeccionamiento del Proceso de Canje está sujeto, entre otras cosas, a las Ofertas de Canje válidas, de al menos el 50% del monto del capital total de los Bonos Existentes. A la Fecha de Vencimiento Temprana Anterior, un porcentaje sustancialmente menor al 50% del monto del capital total de los Bonos Existentes ha sido ofrecido para el Canje.

Las Ofertas de Canje se realizan conforme a la Circular de la Oferta de fecha 16 de septiembre de 2016 y su Suplemento de fecha 26 de septiembre de 2016 (incluyendo el Suplemento, la “Circular de la Oferta”), que establecen de manera más detallada los términos y condiciones de las Ofertas de Canje.

Los términos en mayúsculas no definidos en el presente, tendrán el significado establecido en la Circular de Oferta. Esta nota de prensa no constituye una oferta para la compra, ni una solicitud para comprar títulos valores, ni una solicitud para la aceptación de las Ofertas de Canje. La Compañía está realizando las Ofertas de Canje sólo a través y de conformidad con los términos de la Circular de la Oferta a los tenedores de los Bonos Existentes. Las Ofertas de Canje no se están realizando en ninguna jurisdicción en la cual su ejecución o aceptación no esté en cumplimiento con la legislación en materia de títulos valores, antifraude u otras leyes de dicha jurisdicción. Esta nota de prensa no constituye una oferta para vender, ni una solicitud para una

oferta, solicitud o venta en ninguna jurisdicción en la cual dicha oferta, solicitud o venta sea ilícita.

D.F. King & Co., Inc. ha sido designado como el agente de información y el agente de intercambio de las Ofertas de Canje. Los Tenedores de los Bonos Existentes pueden obtener copias de la Circular de la Oferta de D.F. King & Co., Inc., entrando a la página web <https://sites.dfkingltd.com/pdvsa>. Los Tenedores de los Bonos Existentes pueden contactar al agente de información en Nueva York al: +1 (800) 431-9646 (línea gratuita) o al +1(212)269-5550 (bancos y firmas de brókeres), en Londres: +44 20 7920-9700 o por correo electrónico a pdvsa@dfkingltd.com.